



၈၈၈  
၈၈၈

၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈

---

၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈

---

၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈  
၈၈၈

---



---

၈၈၈  
၈၈၈

°C





Naturaleza en el texto de decisión de la COP26, en consonancia con las mejores normas y directrices internacionales disponibles<sup>2</sup>. Por ejemplo, la UICN propondría la siguiente redacción para consideración de las Partes para su inclusión en la Decisión 1/CP.26 y la Decisión 1/CMA.3:

*“La Conferencia de las Partes:*

*Invita a las Partes a reconocer y apoyar activamente una mejor implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, en consonancia con las mejores normas y directrices internacionales disponibles.”*

Un [estudio conjunto de la UICN y la Universidad de Oxford](#) publicado en 2019 encontró que, aunque el 66% de los signatarios del Acuerdo de París incluyeron Soluciones basadas en la Naturaleza en sus CDN, estas no eran lo suficientemente sustantivas o estrictas. Un [estudio posterior de WWF](#), publicado en 2021, indica una tendencia positiva, ya que la mayoría de las 55 CDN mejoradas presentadas hasta mayo de 2021 hacen clara referencia a Soluciones basadas en la Naturaleza en sus medidas de mitigación o adaptación.

Sin embargo, aún queda un potencial considerable para que las Partes refuercen aún más el papel de las Soluciones basadas en la Naturaleza dentro de sus futuras CDN, PNA y EDLP. Las recomendaciones específicas formuladas en el estudio de la UICN y la Universidad de Oxford para consideración de los responsables políticos que actualicen sus CDN se pueden encontrar [aquí](#).

La UICN insta a las Partes a incluir objetivos ambiciosos, concretos y cuantificados sobre Soluciones basadas en la Naturaleza en sus futuras CDN, PNA y EDLP, junto con objetivos mejorados de reducción de emisiones de GEI en todos los sectores. La UICN también insta a las Partes a aplicar el [Estándar global de la UICN para las Soluciones basadas en la Naturaleza™](#) para guiar la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza sobre el terreno.

A pesar de proporcionar alrededor del 30% de los esfuerzos de mitigación del cambio climático necesarios, se estima que actualmente sólo un 3% de la financiación climática se destina a Soluciones basadas en la Naturaleza ([IPC 2020](#)). El informe del PNUMA [Estado de la Financiación para la Naturaleza 2021](#) estima que las inversiones en Soluciones basadas en la Naturaleza deben triplicarse en términos reales para 2030 y multiplicarse por cuatro para 2050 si el mundo quiere cumplir sus objetivos en materia de cambio climático, biodiversidad y degradación de los suelos.

La UICN acoge con satisfacción el reciente enfoque dado a la financiación de las Soluciones basadas en la Naturaleza por el Comité Permanente de Finanzas (SCF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC, incluso durante el [Foro del SCF](#) de octubre de 2021.

En el contexto del objetivo colectivo de movilizar 100.000 millones de dólares al año para 2020 para la acción climática en los países en desarrollo, la UICN insta a las Partes a asignar una parte creciente de estos fondos para apoyar la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza, debido a sus múltiples beneficios tanto para la mitigación del cambio climático como para la adaptación al mismo, y en línea con las prioridades y necesidades identificadas por los países receptores.

En el contexto de los paquetes de estímulo fiscal para la Covid-19 y de los programas

---

<sup>2</sup>El [Estándar global de la UICN para las Soluciones Basadas en la Naturaleza™](#), publicado en 2020, incluye 8 criterios específicos y 28 indicadores destinados a facilitar el diseño, la ejecución y la evaluación coherentes de Soluciones basadas en

la Naturaleza. Véase también <https://nbsguidelines.info/> y <https://www.togetherwithnature.com/> para las cuatro advertencias operativas a seguir para la implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza al cambio climático.

de recuperación económica a más largo plazo, la UICN pide que al menos el 10% del total de las inversiones para la recuperación mundial se destine a la protección y restauración de la naturaleza, y que el resto no cause ningún daño adicional.

V.

La UICN hace un llamado a las Partes para que mantengan los más altos niveles de integridad ambiental y salvaguardias

desempeñan un papel fundamental como custodios y guardianes de los ecosistemas mundiales, así como en la aplicación sobre el terreno de Soluciones basadas en la Naturaleza prácticas y eficaces al cambio climático. Dado que el Acuerdo de París reconoce explícitamente los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el contexto de la acción climática, el establecimiento de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP) de la CMNUCC ha sido fundamental para avanzar en esta cuestión.

La UICN reconoce los progresos realizados en la LCIPP de la CMNUCC y agradece los esfuerzos realizados por su Grupo de Trabajo Facilitador, especialmente durante la Covid-19, para cumplir con sus obligaciones según el plan de trabajo inicial de tres años.

Para la COP26, la UICN acoge con satisfacción la participación inclusiva a través de la LCIPP y subraya la necesidad de acordar un nuevo plan de trabajo trienal (2022-2024) para garantizar la participación plena e inclusiva de todos los actores y regiones pertinentes, incluidos los poseedores de conocimientos, los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales en las políticas y la acción climáticas. El plan de trabajo de la LCIPP debería reforzar la necesidad de un programa y una financiación eficaces para desarrollar las capacidades de sus partes interesadas a múltiples niveles, de modo que puedan participar plenamente en las actividades relacionadas con el clima.

La UICN celebra los progresos realizados hasta la fecha en la integración sustantiva de las consideraciones de género en diversos procesos de la CMNUCC a través de la labor de los órganos constituidos y en las CDN revisadas de las Partes, y pide a todas las Partes y actores que continúen identificando y apoyando medios ambiciosos para la aplicación de políticas climáticas sensibles al género.

La UICN celebra las discusiones y directrices de las Partes para la evaluación intermedia del LWPG y el GAP, recordando que es fundamental asegurar el fortalecimiento y la continuación de estos esfuerzos para lograr unas políticas y una acción climáticas exitosas, con perspectiva de género, en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París, tanto a nivel internacional como nacional, en 2022 y más allá.